

A.º 8.

DESAGRAVIOS

A LA VIRGINIDAD

EN EL PARTO DE

MARIA SANTISSIMA

VIVECA DE DEVOCION

A CHRISTO SENOR

nuestro, y a su catolica Lei.

OPUESTOS

A los Carteles, y Libelos que el Hebreo puso en Granada, antigua falta de su naciõ, erencia legitima de su sangre.

CELEBRADOS

En el Religiosissimo Convento de frailes Menores de S. Francisco de los Capuchinos, renovaciõ de antiguos festines en medio del Hebraismo desta sagrada familia, enel insigne Ternario, q̄ celebrò en esta Ciudad Domingo 17. de Junio.

POR EL DOCTOR

Fráncisco Ximenez de S. Tiago, natural dela Ciudad de Ecija.

A DON LUIS

De Aguilar Ponce de Leon, Cavallero del orden de Calatraba, Regidor perpetuo de la Ciudad de Ecija, y Patrono del Convento de San Francisco de los Capuchinos de ella &c.

CON LICENCIA,

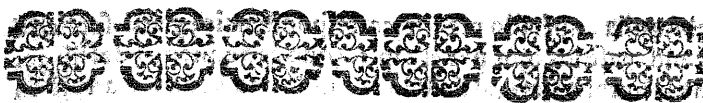
Impresso en Ecija, por Luis Estupiñan, Impessor de la Ciudad, en la calle de los Cayalleros, Año de 1640.

LICENCIA, Y APROBACION DEL SEÑOR
Doctor Francisco Nuñez Navarro, Iuez Ecclesiastico,
y Vicario de la Ciudad de Ecija, y su partido,
Cathedratico jubilado de la Vniversidad
de Offuna.



Leido este Sermon, que el Doctor Francisco Ximenez
San Tiago predicò, y yo le oi en fiestas de desagravios
de Christo, y su Madre siempre Virgen; y fiento de el,
lo q̄ todos los que le oyeron con mucho gusto, y grandes aplausos.
Nada contiene contra nuestra pura, y santa fee catholica Ro-
mana, ni contra las buenas costumbres. Mucho si piadoso, eru-
dito, docto, y bien trabajado, sacado de los minerales de la san-
ta Escritura, y extraordinaria lección de los Padres de la Iglesia.
Y assi juzgo, que es digno, se de a la estampa; y yo por lo que ami
officio toca doi, por esta, licencia para ello. En Ecija 8. de Julio
de 1640.

Doct. Francisco Nuñez
Navarro.



A DON LVIS DE AGUILAR PONCE DE
Leon, Cavallero del orden de Calatraba, Regidor perpetuo
de la Ciudad de Ecija, y Patrono del Convento de
San Francisco de los Capuchinos de ella &c.



N los agravios, que la incredulidad Hebrez
 hizo en Granada, a la integridad virginal en
 el parto de la Reyna de Cielos, y Tierra, ha-
 llo en su casa, y apellido de v. md. manifi-
 tos desagravios. Que oponerse la mucha
 fee catolica con que se desagravia: **MARIA**

señora nuestra a la mucha infidelidad, con que el Hebreo le
 agraviò, symbolicalo manifestamete el Aguila, como parece
 del cap. 17. de Ezechiel; donde aquel impio Sedechias agra-
 viador Hebreo de la honra de **CHRISTO**, su Madre, y la
 Lei una Aguila que fue Nabucho Rey de Caldea le castigò
 desagraviando à Dios su Lei, y a **MARIA**, *Aquila grandis mag-*
narum alarum, longo membrorum ductu plena plumis, & varietate; venit
ad Libanum, & tulit medullam Cedri: que a dexarme yo llevar de
 la lisonja (supuesto que estas grandes alas significan los sol-
 dados con que desagraviò a Dios esta Aguila) bien pudiera
 hazer memoria de lo que está tan celebrado en el mundo en
 nuestros tiempos, y no solo en este sino en el nuebo tambien,
 alas ligeras desta Aguila, que las prestan a la fama el señor dõ
 Luis de Aguilar y Medina, el señor dõ Francisco Manuel de
 Aguilar, el señor don Pedro de Aguilar hermanos de v. md.
 que por desagravios de su fee y aumeto mayor de la catolica
 Religion, unos dando la vida, otros vertiendo su sangre, ma-
 tizaron el candor de su habito. Pero dexo esto para mejor
 ocasion. En quanto a la integridad virginal desagraviada por
 el.

el Aguila, no hallo menor correspondencia; y así suplico
 v. md. pase los ojos por el cap. 5. (que es pequeño) del lib. 10.
 de la historia natural de Plinio donde una Aguila se arrojò en
 el fuego juntamente con una Virgen agraviada en el. Tam-
 bien pido sea v. md. a Plutarco en el lib. de las heroicas muge-
 res tratando de Megistona, donde en desagravio de una Vir-
 gen se vido una Aguila leuantada en el aire en corresponden-
 cia de la pieza donde estaba el tirano agraviador, que arro-
 jando una grande piedra de entre las uñas dio encima de su
 palacio: pero sobre todo el cap. 66. de los paralelos deste Phi-
 losopho donde acosados los Lacedemonios de una pestilen-
 cia en su región tuvieron un oraculo de Apolo, que el unico
 remedio della era ofrecerle cada año en sacrificio una Virgē;
 tocole la fuerte uno a Helena & cum ducta esset ad aram, Aquila
 quoddam subito volatu descendens, correptum enses ad armenta detulit, &
 supra iubentem possuit. Queres ut à Virginis eade abstineretur causa fuit.
 Con que quedò la Virgen desagraviada: estos desagravios
 del Aguila en las Virgines, a lo gentil hazen propios a lo ca-
 tolico, los q̄ v. md. sollicita en la Virgen de Virgines MARIA
 con que por esto, y por aver predicadose este discurso, que
 trata esta materia en Convento, que v. md. patrocinia, y am-
 para le hallo tan propio suyo, que dexarlo de defender y am-
 parar serà injusticia. Cuya persona vea yo con los aumentos
 de estado, que deseo, y adelantamientos, que juzgo merece.
 Ecija 8. de Julio de 1640.

El Dr. Francisco Ximenez

Sanctiago.

DISCURSO,

QUE EL MISTERIO DE LA VIRGINIDAD

de MARIA Señora nuestra en el parto à sido siempre
oppugnado con carteles, y escarnios de la
incredulidad Hebrea.

Missus est Angelus Gabriel à Deo in ciuit.

Luc. 1.

EN esta canalla Hebrea, y grei judaica no es nuebo, cartelar
con infamia, a su parecer, la lei de Dios su Autor, y Legisla-
dor, y aun la Madre suya; herencia es desta nacion, proprie-
dad tan antigua, que la representa Dios por el sancto Pro-
pheta ezechiel *Filij hominis* (le dize) *notas fac Ierusalem abominatio-
nes suas*, be a Ierusalem, convoca, y junta todo lo noble, y plebeyo
de ella, dile con claridad en la cara las abominaciones, que cometè,
y las injurias, que me hazen. Poco agradecida, dize el Propheta, en
nombre de Dios, a los beneficios eres Ierusalem, que te tratè, qual
el mas cuidadoso Esposo, que sollicitada del amor la diligencia; y del
poder la liberalidad, nada le falta de galas todo le sobra de adorno,
y riqueza a su querida esposa. Pero desconocida, nada correspon-
diente, poco estimadora del bien, quiebra la fec, rompe la lei, que
debía a su querido esposo, y soltando la rienda a la libertad, perdiendo
desahogada el freno de su pundonor, y verguença; no solo busca, y
solicita otro baron, sino que llega a ser tan poca la suya, que en los
caminos publicos haze aduana de su honra, y en las plaças francas
ferias de su credito, aumento mayor de su malicia, y desahogo:
*Et accidit post omnem malitiam tuam adificati tibi lupanar, Et fecisti ti-
bi postibulum in cunctis plateis, ad omne caput vie, adificasti signum prof-
titutionis tue*: llegó a lo summo la malicia, no pudo crecer mas la
desverguença, q̄ en las publicas plaças, y lugares frequentados sen-
tase casa, y familia, pusiste hogar para mayor exercicio de tu liber-
tad, y mayor conocimiento de tu desemboltura. Pero lo que mas
es, y con mayor sentimiento pondera el Propheta *ad omne caput vie
adificati signum prostitutionis tue*: que llegó a ser tanto el poco reca-
to, y mucho desahogo, y desverguença, que en las bocas delas calles
en los cátones pongas señales publicas de tu libertad, y poca hora. Roa. lib
Estas señales, dize un docto, que eran unos titulos, y carteles que 4. signu
las rameras usaban poner en las bocas de las calles publicas, para c. 10.

Desagravios

atraer los hombres a sus choçullas, y garitaſ. Que bien Tertulian. *Tert. de Sub ipſis libidinum iauis, ſub ipſis libidinum titulis*, el miſmo apellido pudicit. les da Seneca, *vocata eſt meretrix, in communi loco ſteriſti, ſuper poſitus eſt cæla tua titulus*: titulo y cartel de deſhoneſtidad, y deſvergüença. Deſto meſmo ſe quexa Dios de ſu pueblo; ſiguiendo la metaphora de la Ramra. Que deſpoſado con el (mediante la lei) la quebrantò, y por deſhonrarle, por infamarle, y tenerle en poco *ad omne caput via adificãſti ſignum proſtitutionis tue*: puſiſte carteles, dize Dios, eſcarnios publicos contra mi lei, y contra mi, teniendola en poco, y ami como ſu autor en menos. Que mucho es que el que ſe precia de deſcendiente legitimo deſta ſangre, que el que honra con tales aſcendientes (buena pro le haga) les imite en nueſtros tiempos; ſupueſto en todòs à conſervado eſta nacion eſta propiedad. El glorioſo padre ſan Ildeſonſo no eſcribio, ſeñores, contra Helbidio, ni contra lobiniano tampoco, hereges, que negaban la integridad pura de Maria ſeñora nueſtra en el parto; eſcribio pues contra unos judios, que en ſu tiempo en nueſtra Eſpaña ſiguieron eſtos dos hereſiarcas, lea el docto el titulo de el cap. 4. y el principio de el, y el de el cap. 9. y ſe verà que hizo el Santo aquel libro *de virginitate Mariae* contra judios, que entonces la negaban en el parto, leaſe el titulo del capit. 3. y atiendafe al principio de ſus palabras, *quid dicis ò judæ? quare non credis in genere tuo puerperam virginem*: que contradizes? porque no crees? O judio; q̄ en tu caſta, y linage ai una parida y virgen en el miſmo parto: pero ya ſe la cauſa dize el Sãcto, *in illo primevæ perfidię crapulatus, illo parentalis fallacię argumento cõſiſus, illo antiquę pertinaciæ munimento firmiſſimus adoleſcentulam, & non virginem parere poſſe cauſaris*: peccado de erencia es, el que te embriaga, el antiguo beneno de tu linage as bebido; fiſtete del fallaz argumento de tu caſta, y eſtàs firme en la antigua pertinacia de tus aſcendientes, que muger no puede parir virgen, peccado es de ſangre, incredulidad de erencia, y aſi no es mucho acartele con vituperio, y ignominia la lei, el legislador, y a Maria. A eſtos carteles, à eſtas ignominias ſe oppone eſte religioſiſſimo convento; no ſolo aora; ſino aun en tiempo de los primitivos Hebreos, como ſe dira, y deſimiente al judio, creditos del zelo de Ildeſonſo, que como ſemejantes en lo Cœnobita, imitadores en el eſpiritu, iguales en el premio de la gracia &c.

CON.

CONSIDERACION. 1.

Que en el desierto de Sin, la incredulidad judaica infamò la lei, a Christo, y a su Madre.

RAra que se conosca manifiestamente, ser erencia de linage, y propiedad de sangre en esta numerosa canalla escarnecer, y mofar de la lei, de Christo, y de su Madre sanctissima Maria; todo procedido de la incredulidad, a su virginidad en el parto, que es la que les haze hablar, y poner carteles: me parecio a proposito el capitulo veinte de los numeros donde a los principios el mes primero del año quarta despues de aver salido de Egipto, llegò el exercito Hebreo marchado a una ciudad en el desierto de Sin, llamada Cades, o sea esta Cades barnec, desde donde Josue embiò los exploradores, como quiere el Abulense, o sea otra ditinra. Allí morio Maria la hermana de Moisen, y Aron, y tomando el pulso a la tierra los Hebreos, vierò su esterilidad, sequedad, y poco fruto, faltò les el agua, no la avia en los pozos, ni fuentes, hazen gabilla, y junta contra Moisen, y Aron, y levantando motin entre todos les proponen su legacia, *cumque indigeret aqua populus, cõvenerunt adversus Moysen & Aron, & versi infeditionem dixerunt; cur eduxistis Ecclesiam Domini insolitudinem, ut nos & nostra iumenta moriamur?* Ya comiençan los agravios. Viendo la falta de agua juntaronse. Quien hizo esta junta? El Abulense, *Iudei ex genere ad differentiã conversorum;* llegaron a esta ciudad judios de langre, y casta, y otros que de los Egipcios se avian reducido a la lei, éstos segundos se llamavan convertidos, o peregrinos; pero los del rebelion, y motin fueron finos de la sangre. Contra quien se juntan? contra quien hazen el rebelion, y se lebanan? *adversus Moysen,* que dize la Interlineal significa la lei. Y contra quien mas fue esta sidición? contra Dios Dios, dize el Abulense, que esto significan aquellas palabras *cur eduxistis Ecclesiam domini:* tocante a Dios, que fue el autor desta salida; y si es verdad el parecer de Oleastro, que esta fedicion fue la mesma, y con las mesmas circunstancias, que la q̄ refiere el Exod. en Raphidin por otra falta del agua, quexandose de Moisen los judios, amotinandose contra el les dixo *cur ietatis dominum?* Este agravio aunque parece hecho a mi, no es sino

Cap. 17.

Desagravios

a Dios el autor de vuestra libertad. Y si deseamos saber en una y en otra occasiõ, quien fue el agraviado, nos dirá san Pablo que fue Christo, en quanto Dios se a de entender, *nec tentimus Christum sicut quiddam eorum tentaverunt*. San Pablo es de parecer, q̄ la persona del Verbo iba haziendo espalda, y escolta al pueblo por el desierto, q̄ esto es, *cõsequente eos petra, petra autè erat Christus*; con cuya providencia, y cuidado passaba el exercitò cõ particular amparo, y favor, qual el de un gran amigo y leal, que no les faltò jamas, *tanquam assiduus comes*, dixo un docto, sollicitava sus menesteres. De manera que Christo en quanto Dios era, el que iba haziendo la costa en el viage al Hebreo, y esto dize san Pablo segun Theodoro, Chrysostomo, y Ambrosio.

Si no es ya que dezimos, que no solo Christo en quanto Dios iba acopiando al pueblo; sino en quanto hombre futuro, como autor de la libertad humana, de quien, porque avia de hazerse hombre; con esta fee, recibieron beneficios colmados en aquellos quarenta años, y esso quiso dezir san Basilio, quando dixo, que aquella piedra, que dixo san Pablo iba en seguimiento de el Hebreo era Christo, y el agua que de ella; *salvo figura vivifica potentia Verbi* siendo la humanidad de Christo la piedra, y la divinidad el agua. Y este juzgo ser el legitimo sentido de san Pablo, que habla de Christo, y sus misterios espiritualmente por *se eundem potum spirituales biberunt*; y assi no solo Christo en quanto Dios, sino tambien segun la fee de que avia de venir en quanto hombre, causò los bienes, y aumentos, que succedio al Hebreo en aquel biaje con su compañía; segun lo qual igualmente fue conera el el motin, y revelion, y assi dize san Pablo *nec tentimus Christum sicut quiddam eorum tentaverunt* haziendo memoria de la sedicion del desierto.

Ya renemos, que agraviar los judios la lei, y a Christo, es proprio de su nacion. Y vos Señora fuistis aqui ofendida? el revelion y motin fue contra vos? si, sin salir del lugar de san Pablo, ò agudesa de Crisologo! *Maria mater vocatur, & quando non Maria mater? non ne hac exeuntem populū ex Egipto concepit uno utero? ut emergeret caelestis in novā creaturam renata progenies iuxta illud Apostoli patres nostri omnes sub nube fuerunt &c.* No dize san Pablo, que alli iba Christo con el pueblo en quanto libertador, y redentor, en fee pues tambien iba Maria, dize Crisolog. porque como se precia tanto de madre, como se gloria con este titulo aquella

Ad Cho
riut. 1.
Cap. 10.

Infliniã.

Lib. de
Spiritu.
S. capit.
14.

Sermon.
146.

aquella comunidad, y Hebreo pueblo todo lo concibió, y sacó a luz de una vez, para aumento de mas, y creces tuyas segun lo dize san Pablo a los Chorintios, pues si la sedicion, si el motin, y revelion de los judios de Cadés fue contra la lei, contra Christo, tambien fue contra su Madre, que esto es *convenerunt adversus Moysen*: unieronse contra la lei, Christo, y Maria, y haziendo sedicion, y motin dixeron *versi infeditionem dixerunt*. Que de palabras fue el revelion, y assi el Griego dize *obiurgavit, increpavit, maledixit, conviciatus est* probrose, *probrus insectatus est* teniendo afrentaron, con ignominias valdonaron, y con palabras viles menospreciaron la lei, a Christo, y a su madre, y no solo fueron palabras, si no que Moisen temio las obras, segun parece del Exodo *aduc paululum & lapidavit me* conosco esta gente, que quando afrenta, y baldona, no solo dize palabras ignominiosas, no solo afrenta de boca, sino de manos tambien, en que se parece a los judios de Cadés el de Granada.

Lorius
hic.

Cap. 17.

CONSIDERACION. 2.

Que en esta gente, palabras, y obras de ignominia contra la lei, Christo, y su Madre proceden de la incredulidad, que tienen a su pureza Virginal en el parto.

A Graviado Moisen, acude a Dios por remedio, y el despacho fue *tolle virgam & congrega populum tu & Aron frater tuus & loquimini ad petram corā eis & dabit aquā* mandante, que tome la vara, ordenante los jante, y congregate a todos, que hable a la piedra, una que en particular descollaba en el desierto, y tendra remedio su necesidad (quedese esto para despues.) Aviendo obedecido Moisen en todo las ordenes de Dios, congregado ya el pueblo, con la vara en la mano les dize en alta voz, *audite reveles & increduli; num de petra hac vobis aquam poterimus elicere?* Atended reveldes, oid, y estad atentos incredulos. Porque les apellida, y nombra con titulos, y nombres no tan honrosos aviendose amotinado contra el? y aviendole deshonorado de palabra, y aun de manos? para que se conosca, que los escarnios y mofas que hizieron pidiendo agua contra la lei, contra Christo, y contra su madre, tuvieron por principio,

Desagravios

y causa su poca fee, y se originaron de su mucha incredulidad.

Despues de aver visto Ezechiel aquella famosa carroça, que manifestaba la gloria de Dios en el cap. 2. descubre aversele manifestado Christo agraviado con palabras mayores delos judios *audivi*, dize, *loquentem ad me & dicentem filij hominis mitto te, ad filios Israel, ad gentes apostatrices, qui receferunt à me ipsi, & patres eorum prævaricati sunt pactum meum, usque in diem hanc, ne timeas eos, neq; sermones eorum metuas quoniam increduli sunt*: perdi las fuerças con la vision, caime de mi estado, alentome una voz que me dezia, que avia de ser embiado, y dirigir mi viage a los hijos de Israel, y para que mejor los conociera, aviendome criado cõ ellos me manifiestan, y hazen notorias las propiedades de su natural, y condicion, es una gente, me dizen, apostata, que dexaron a Dios, y a su lei ellos, y sus padres, que no les tema me mandan, ni me admire de sus palabras, que proceden de su natural incredulidad, y se originan de su poca fee. Quien habla aqui a Ezechiel? Hugo Carense *sedens in trono*, dize, que le hablò el sentado en el trono del carro; que segun explica san Gregorio, es Christo ya hõbre en propheta, adonde es embiado el Profeta *ad filios Israel*, dize un moderno, *ad Iudeos qui in Chaldaea captivi sunt, vel ad eos, qui Hierosolimis remanserunt*: a los Judios captivos en Babilonia embia Dios el Profeta, o a los q̄ quedaron en Gierusalẽ, destos son las propiedades, que pinta. *Ad gentes apostatrices* gente, que se revela, que haze motin contra la lei, y su autor, *quæ recefferunt à me ipsi, & patres eorũ prævaricati sunt pactum meum usque ad diem hanc*: gente que con menosprecio, y ignominia me dexa, y teniendo me en poco me volvio la espalda, y con desestimacion mia me dio de mano; y no solo a mi, sino a mi lei *pactum meum*.

Maldonado.

Prado.

Vide Ribber. ad Hebræos 9. n. 29. Galatin. lib. 7. c. 8.

No es Christo quien habla al Profeta, y se confiesa por menospreciado, y desestimado de esta gente? pues quien representaba la lei en el carro, que vido Ezechiel? dize un docto moderno, que alli se le representò el arca tambien, que hazia las vezes de la lei, como quien encerraba sus tablas, y significa la misma lei; y assi no solo se quexa de menosprecios suyos Christo, sino de la lei, que le manifiesta. Ai aqui agravios de Maria? el asiento de Saphiro, o firmamento en que iba sentado este personage que le habla, dize Pedro Galatino, significa à Maria virgen, y Madre, y assi el menosprecio, no solo se estiende a Christo, su lei, sino a su madre tambien, q̄ esto les mostrò en el carro, y se lo declara aqui

pre-

prævaricati sunt patrum meum.

Este menosprecio de Christo, Maria, y la lei, dize, que es peccado de erencia, *ipsi & patres eorum*, que lo mamaron en la leche, lo heredaron con la sangre, y es propiedad de su naturaleza. Que bien un docto, *quasi diceret non rectus noxa est hereditate iniquitatem à maioribus habuerunt: dexas à Dios ser menospreciadores, y mofadores de mi lei, y mi Madre y de mi, no es de aora, por herencia legitima lo tienen, y por juro eredad de sus padres. Y lo que peor es usque in diem hanc*. que este peccado, esta alebrosia, y esta falta à de durar para siempre en esta numerosa grei; Hugo *Continui & assidui sunt semper in hoc peccato: como es propiedad de casta; erencia de sangre, el mofar, y escarnecer de Christo, su lei, y su Madre, durará en ellos para siempre, que fue prophesia de lo de Granada; pero este menosprecio, en que materia sea, lo declara có dezir, sermones eorum ne metuas* no temas sus palabras.

Maria.
na.

Hugo *detractiones, & opprobria ne metuas* sus palabras son mofas, escarnios, vilipendios, y injurias contra Christo, su madre, y su lei, no las temas: porque? *quoniam increduli sunt* porque proceden estos escarnios de su poca fee, y la incredulidad, que tienen les haze, que mofen, escarnescan, injurien. Bien nos declara su natural Moisen, que haziendo un epilogo de cosas en el primero del Deuteronomio, tratando de los exploradores, que con acuerdo de Dios, y fuyo avian ido a reconocer la tierra de Chanan, sabiendo quan buena era, quan abundante, y quan fertil, *nolluistis ascendere sed increduli ad sermonem domini Dei nostri. murmurastis, in tabernaculis vestris* no quisistis subir a tierra cuya bondad era tan notoria, sino menospreciandola, y teniendola en poco, mormurastis, y mofastis de ella; San Agustin llama tierra de promission a Maria señora nuestra. La Interlineal dize, que es la carne de Christo, fue uno, y otro menospreciado, y tambien el menosprecio se estendio a la lei *ad sermonem domini Dei nostri* y estos escarnios, y burias, estas murmuraciones desta nacion dize las ocasiona la incredulidad *in creduli*; y assi quando Moisen se vé afrentado, y escarnecido les da este apellido, y renombre *reveles, & increduli*: que es dar la causa, de donde proceden, se originan, y tienen principio todas las burias, mofas, escarnios, y menosprecios, que esta nacion haze de Christo, su madre, y la lei *reveles, & increduli*.

Tom. 1.
ser. 100.
de temp.

Pero esta incredulidad, que ocupa, y ciega los entendimientos de esta numerosa canalla; a cerca de que es? que es lo que no quieren

quieren creer? responde san Idefonso hablando con un judio
De virginitate Mariae cap. 4. *de re autem propter incredulitatem ingem audi dominum in Deuteronomio proclamantem, et sunt gentes ad caput incredulus autem populus ad caudam: oye a Dios, primera verdad o perfido judio, que habla de tu nacion en el veinte y ocho de el Deuteronomio, y te da el premio, que mereces por tu incredulidad, y poca fee la cola de la republica lo desestimado de ella, y notese de paso aquel adjetibo del sancto Obispo *incredulitatem ingem* que es falta cõtinua, que siempre se halla en ellos, y luego pone la incredulidad, y su materia *cui ergo incredulus es? nisi isti: Deo inhumilitate hois ex hac virgine nascenti* a cerca deste Dios que te castiga, que nasca de una Virgen procede, y camina tu incredulidad teniendolo por imposible, y por esto les apellida cõ este titulo Moisen *increduli*, y fue como dar la causa el dezirles, podemos en nombre de Dios sacar agua de esta piedra? que fue dezir, incredalos a que a una Virgen siendolo pueda parir.*

CONSIDERACION. 3.

Que Moisen manifestò desagravios a la pureza virginal en el parto de Maria, en el desierto de Sin.



De vita Moisis. QUEL nombrar Moisen una piedra particular, donde avia tantas, haze reparar al ingenio, y hallo simbõlica esta piedra a MARIA santissima señora nuestra Madre, y Virgen. Para cuya prueba repara la curiosidad de aquella piedra de Sin, que mostrò Moisen al pueblo, como se produjo el agua? y a esto responde el agudeza de eleminentissimo Obispo de Nissa Gregorio *dura & solida lapidis natura in aquarum conversu molitiem potus sicientibus facta est:* que de la misma naturaleza de la piedra de sus mismas entreñas y sustancia sacò Dios el agua. Parece dixo esto David en el Psalm. 77. *Interupit Mare, & statuit aquas quasi in utre interupit petram in eremo, & cadaquavit velut in abyssu multa:* haze una junta el Propheta, del milagro de rõper el Mar, y hazer arrecifes, y calçadas en el, y el romper la piedra para satisfacer la sed Hebraea, como junta misterios que sucedieron en tiempo, y lugar tan distantes? el abrir el Mar, recialido el pueblo de Egipto a pocos dias

dias en el Mar bermejo , romper la piedra en el desierto de Sin,
ya pasados treinta y nueve años de camino. Responde S. Re-
migio, que es dar a entender, que afsi como de las aguas hizo pie-
dras en el mar; de las piedras hizo agua en el desierto de Sin;
Arentem petram, dixo, el agudo Obispo de Brigia S. Gaudencio,
veriter at influinis licore, que la mesma substancia de la piedra le
sirvio a Dios de materia para criar el agua, y de sus mesmas en-
trañas la sacò, afsi lo dixo Esaias, *aquam de petra produxit eis*.

Tracta-
tu 10.
Cap. 48

De donde se colige manifiestamente, que esta piedra ni se róm-
pio, ni se partio para dar el agua. Que bien San Gregorio Nise-
no escribiendo contra los judios de su tiempo, a el fin del trata-
do, dize, que da San Pablo a entender esto a los Chorintios di-
ziendo, *eundem potum spiritualem biberunt: ex modo scaturitionis*
probat: dize el Sancto, nos da a entender el Apostol, que la piedra
le dio el agua al judio manádo, y bullèdo hazia arriba sin abrirse.

Tiene este parecer mio algunos lugares, que parece se le oponen
David *interrupit petram in eremo*: que rompio Dios la piedra en
el desierto, rompida nos la pone Esaias *scidit petram*. Pero note

Psal. 77

el curioso, que romper en lenguaje sagrado, significa abundancia
Esaias *scissa sunt in deserto aqua & torrentes in solitudine*: rotas
las aguas corrieron raudales abundantes; y afsi David aviendo
dicho la rotura *interrupit petram*: declara la abundancia, *& ada-*
quavit velut in avisso multa: el mesmo intento manifiesta Esaias,
scidit petram, & fluxerunt aqua, aguas con abundancia significan

48.

con rotura, no porque la piedra la rubiesse no. Aora pues piedra,
que da agua, no rota sino quedandose entera, y que de su mesma
materia se cria, y haze que significa? responda el gran Am-
brosio escribiendo a Silicio Papa en nóbre suyo, y de diez Obis-
pos encomendandole al Pontifice, deshecha la virginidad en el
parto de M A R I A contra los judios de aquel tiempo. *Non ergo*
exccdit fidem quod virgo peperit quando legimus quod petra bomuit
aquas: en que abraça el Sancto ambos intètos, que no se rompio
la piedra, y significa el parto virginal de MARIA, que para pro-
barlo, basta saber, que la piedra del desierto dio el agua sin rom-
perse, criada de su mesma substancia; esto es *bomuit*: de la substã-
cia de la piedra M A R I A criò Dios el agua, que es Christo, y la
dio a la Iglesia sin romperse la piedra, y esto es *num quid de petra*
aquã poterimus elicere: Y por esso les llama incredulos a los ju-
dios, quãdo a de dar agua la piedra de Cades, aviendo visto darla

35.

Epist. 8i

Desagravios

a la de Raphidin, que fue dezir, la incredulidad desta nacion ser a cerca de la virginidad en el parto de MARIA.

Mandale a Moisen, que para que la piedra diese el agua, tomase la bara en la mano *tolle virgam*, es por ventura para herir la piedra como en Raphidin? no, que le mandan le hable, y no le hiera *loquimini ad petram*, que vara es esta, que a de tomar Moisen, para que la piedra de el agua? Hugo que la de Aron, que floreció por el Sacerdocio. Toma pues la bara Moisen, que estaba en el tabernaculo, que esso es *tullit virgam, qua erat in conspectu domini*: de la de Aron habla, y con ella les dize, *audite rebeles, & increduli*, pues para llamarles incredulos de que sirve la bara de Aron en la mano? dize Galatino *in virga Aron significata est Matris Dei in partu virginitas*; sentir de S. Ambrosio, y S. Methodio, vara que seca; y apartada de la tierra dio flores, y fruto. Y este modo de hablar de Moisen, no fue preguntando sino afirmando, dize el Abulense: que fue dezir, ea incredulos, que a quien no movio a creer el virginal parto de MARIA esta bara que veis en mi mano, que estando sin jugo ni berdor florecio, y fructificò, q̄ fue como parir una virgen; menos os à de mover a creer, ver salir agua de una piedra sin romperse, que motivo desta vara que no allana, y muebe a credulidad, menos el hará el de esta piedra, y estáto lo que aborreceis la virginidad en el parto de MARIA, que nada a creerlo os persuade *rebeles, & increduli*, que mas clara ni manifestamente se podian festejar desagravios de la virginidad en el parto de MARIA, que Moisen los celebrò en el desierto de Sin; pero al fin es pedricar en desierto, que incredulos àn de quedar *rebeles & increduli*.

En un aldea cinco leguas distante de Ierusalen, llamada Cana de Galilea; le sucedio a Christo lo mesmo, que a Moisen, que manifestando desagravios delante de los judios, de la pureza virginal en el parto de su Madre, incredulos se q̄daron, como estabã.

Capit. 2. Celebraronse unas bodas, dize S. Iuan, en este lugar, adonde còcurrio a la celebracion tanto del Galileo presumido. Tanto del Iurista del Thalmud. Tanto del Monsiur Hebreo con las mugeres avia ido en còpañia la Madre virgen de Dios *erat Mater Iesu ibi*: pero como ellos son tan onrradores de si mesmos, combidaron a la fiesta, para que fuesse mayor, a Christo, y a sus dicipulos *vocatus est Iesus & discipuli eius*, y quié presumirá, q̄ este combite fue para menospreciar a Hijo y Madre? mas quien no de tanto Hebreo;

de Maria Virgē.

Hebreo, que menospreciasen à Christo en este combite, dizelo san Iuan Chrysostomo *non qui invitaverant rectè de eo sentiebant; nec tanquam magnum quendam invitabant sed ut popularem* no sentian bien de Christo, sino mal, los que le combidaron, ni le teniã por hombre principal, quando le convidan, sino por vil, y plebeyo convite le hazen, para menospreciarlo, y tenerle en poco. Tãbien MARIA fue desestimada en este combite; y asì no quiere ir a el Christo, dize un docto *nam & Christum nollentem, quoddam modo, propter matrem vocatum fuisse ab iis*. Con lo picante de la comida menudearon los brindis, hasta que el vino casi se acabò: la Virgen señora nuestra proponele la falta de el a Christo, y a esto responde, al parecer, no tan charinosamente *quid mihi & tibi mulier? nondum venit hora mea?* Porque muger, y no madre, que parece, que fue agravio sobre agravio, dize san Agustín, y respòde el gran Alberto, que entre todos los deste nombre se alçò cõ este renombre *nolluit de tergere virginitatem matris, ante quam per miraculla manifestaretur* como hablaba delante de gente tan poco afecta a la virginidad en el parto de su madre, no la quiere manifestar, sino es con milagro a los presentes. Y aun no lo ànde creer asì: pero con que milagro avia Christo de publicar la virginidad, que tuvo su Madre, quando su Magestad nació? con volver el agua en vino en aquellas bodas, dixo el Obispo de Taurino san Maximo *Tunc Dominus increpare matris revellans pudorem suam; iam aperiens maiestatem ait in plebe hydrias aqua* vièdo a Maria agraviada en aquellas bodas, olvidado de proprios agravios en ellas, celebra desagravios de su madre, manifesta su integridad, y pureza virginal, con volver el agua en vino, como lo manifestó Moisen en el desierto, con hazer salir agua de la piedra *nec dubitandum quin ipse aquas traduxit in vinum qui eas Hebreis scientibus manare arida de rupe praecepit*, dixo san Maximo, donde el manar del agua declara la virginidad de Maria, desagraviada por Christo en Cana, como por moisen en Cadès. Pero con este milagro creyeron los dicipulos *crediderunt discipuli eius*, dize san Iuan, lo que creyeron nos declarò san Maximo, que fue ser Dios, y que nació de madre virgen, quando le pario, esto es lo que creyeron, pero fueron solos ellos los creyentes? aviendo tanta gente Hebrea, que no carece de misterio nombrarlos solos, dize san Gaudencio Brigeni, *non hoc ociosum est quod discipuli ait*, dize el san. to, misterio tiene dezir, que los dicipulos creyeron la virginidad

Hic.

Hic.

Homil.
de Epi-
phan.

Tracta.
de hoc E
vaug.

Desagravios

de Maria en el parto de Christo, que es dezir, que fueron solos, y los demas de la numerosa canalla de las bodas *rebelis & increduli* ni lo creen ni lo creeran. porque es incredulidad de nacion peccado de sangre.

CONSIDERACION. 4.

Que la mesma lei les manifesta a los Indios la pureça virginal en el parto de Maria, la qual se desagravia en la ley de gracia por Menores Capuchinos.

PERO Moisen aviendoles propuesto si creerian, que de aquella piedra saldria agua, que era lo mesmo segun tenemos probado, si creerian la virginidad en el parto de Maria, conociendo su proterva incredulidad diole a la piedra *& egressa sunt aqua larguissimè* llenose el desierto de agua. Que significa aqui Moisen? la lei, dize la Glosa, y aora se entenderá, porque mandandole Dios en Raphidin, hiriese con la vara la piedra, aqui le manda solo que le hable, y se siente de q̄ la hiera? porque la lei no á de executar sino hablar; y así dixo S. Pablo *scimus quoniam quacunq; lex loquitur iis, qui in lege sunt loquitur*. Moisen que aqui significa la lei, solo le toca hablar. Hazer pues que salga el agua de la piedra significará, que la mesma lei les manifestó a los Indios, y propuso la virginidad en el parto de Maria señora nuestra. Viçarro texto a este proposito es el cap. 8. de Esaias, donde anda el Propheta: tan rethorico, usa de tantos tropos, y figuras, que nunca mas para darles a entender a los judios de Hierusulen la pureça en el parto de Maria, dixo *o* (dize) Dios *sume tibi librum grandem o novum* como dixeron los Setenra, toma un libro grande, y nuebo, escribe en el con estilo humilde, y humano, a lo de hombre, y no a lo de Dios, dixo Babilio, cosas altas, y levantadas de Dios, no, caferas, y comunes de hombre, si; busqué dos testigos mayores de toda excepcion (dize el Propheta) cuya authoridad no tuviesse cótradicion, el uno era Vrias Sacerdote, el otro Zacharias Propheta, gente Ecclesiastica, de verdad, conocidos por su virtud, y con ellos me llegué a una prophetissa, y vide que concibió, y parió un hijo *concepit & peperit filium*. Todos los Sãtos entiēde este lugar de Christo. Y llegando

Ad Roman. 3.

Vide Leonem de Castro bib.

Y llegando a comentarlo el gran Obispo S. Basilio, se precia del
 escriptuario docto, y hiere del expositor gallardo, y dize, o q el
 Propheta hizo una cosa, y otra le mandaron, porque si le mandá,
 que tome un libro (como confiesa) y que escriba en el con estílo
 humilde, y dize, que con dos testigos se llegó ala profetisa, y vi-
 do, que pario un niño, *peperit filium*, o no hizo, lo que le mandó;
 o lo que le mandaron y hizo, es todo uno; porque de no aver de
 hazer el Propheta, lo que le mandaron, luego al punto lo dixera,
 segun que lo usan hazer, y así Ezechiel refiere, que le mandò Dios
 muchas cosas; que estubiese quarêta años acostado de un lado, Cap. 4.
 sin volverse al otro, no comiendo en este tiempo mas que un pan
 cada año; mandante mas, que tome unos hallullos de cebada, y
 los emborrice, *escorcere quod agreditur de homine*, y como si fuera
 almivar, a dos carrillos los coma a vista de los judios. Así como
 oyò esto ultimo, hazese criatura el Propheta, y comenzando a
 hazer gorjeos, y pucheros, le replica a Dios, diziendo. *AAA*
Domine ecce anima mea non est polluta. Señor cosa tan sucia, y al-
 querofa no la tengo de comer; dize Basilio, señal es que lo de mas
 hizo, y puso por obra, segun que se lo mandaron, y aquí esto, no por
 que lo dixo; luego si Estias hiziera distinto de lo que le manda-
 ron, lo dixera, y el no dezirlo, es señal, que lo que hizo, y lo que le
 mandaron fue todo uno, y lo que le mandan es lo que executa;
 luego segun esto, infiere el Sancto, el libro que le mandan tomar,
 y escribir en el a lo humano, lo mismo es que ver con dos testi-
 gos nacer el hijo de la Prophetisa, y así el escribir a lo humano
 en el libro, es concebirse en el vientre. Pues porque hablando
 con letrados Hebreos, usa el Propheta desta methaphora? para
 que se entienda, que esta concepcion fue sin virtud varonil, y el
 parto como fue? no se atrebe el Propheta a dezirlo, quizá por
 la incredulidad de los oyentes, solo prosiguiendo el discurso en
 la mitad del capitulo, dize, *liga testimonium signa legem*, que lle-
 gado a esplicarlo Lyra, dixo, hablar aqui del libro del principio
occultatio misterii Christi, in principio capitis positi libro cerrado,
 libro sellado es aquel en que se escribio a lo humano, que siendo
 parto *peperit filium* de la prophetisa será parto de virgen, afiance
 lo el candal de Geronimo, *rursus sub alia figura partus describitur*
virginalis en el capitulo antes pone por señal el Propheta una vir- Hic.
 gen en la Concepció, y en el parto, y aora por figura de un libro
 segunda vez pone el mismo parto de virgen, que es el libro cer-
 rado,

Desagravios

rado, y sellado. Y esso vieron los testigos, que llebò Esaias? si, dize San Geronimo, *quibus testibus Christi nativitas comprobatur.* Pues tan poca authoridad tiene Esaias en este caso cò los Hiero solimitanos Hebreos, que tanta tuvo en otros, pues para lo que les à de dezir se vale de testigos? conoce la incredulidad de esta nacion del misterio del nacer Christo de una virgen: y assi para testificarlo usa de testigos, que lo abonen, y porque Esaias significa la lei, proponiendo misterio tal, quiere que se hallè testigos, que lo sean de su promulgacion, y con testigos se publica, è intima, y la mesma lei les notifica, y enseña a los Hebreos el nacer Christo de una virgen; y esto le significa Moisen haziendo salir agua de la piedra, que ferà la mesma lei, celebrar desagravios de M A R I A.

Cap. 6. A cuya imitacion esta Religiosissima familia, viendo a Christo agraviado, a su lei, y a su madre, por un descendiente en Granada, de los que le agraviaron en Cades, trata de cò desagravios presentes cumplir una prophesia de Esaias, que lo dize entòces, como si lo viera oi. *In anno quo mortuus est Ozias vidi Dominum sedentem super solium excelsum & elevatum*: muerto Ozias vide à Dios, dize el Propheta; pues porque no antes? porque este Rei por la sangre, que llenaban sus venas, erediò de sus ascendientes solicitar agravios contra Dios, y su lei; y assi con quererle quitar el officio a los Sacerdotes, inciensando en el sancta sanctorum, agraviò a la lei, que esta accion bedaba a los Seglares, y solo la còcedia à los Sacerdotes agraviò à Dios, como author de la lei; agraviò a la arca, a quien ofreciò el incienso; y de todo corrido Dios, y sentido, dize Christo. No hablò, ni comunicò a los Prophetas, porque no ovo quien le desagraviara mientras vivio el agraviador, retirase agraviado, ofendido se esconde, y luego que muere, trata de que le desagravien, y el modo le muestra al Propheta. A quien vido aqui Esaias? a Christo, dize San Juan, y este trono en que le vé, dize San Methodio, esplicando *ecce tanquam tronus sublimis, adq; elevatus virgo Mater Regi Domino Sabaoth palam adstruitur*. No es otra cosa este trono tan alto y levantado sino una Virgen Madre; parece que se le manifiesta aqui al Propheta parto de virgen? assi es, dize S. Methodio, que proponièdo todo el lugar, dize lo siguiente. *hec quidem sunt Propheta per spiritum pronuciata baticinia; tu vero, ut Sacramentorum eventum assequaris, cum Propheta tanto tempore ante hoc miraculum fuerit baticinatus,*

cinatus; age tu summa cum festinatione, animiq; alacritate perspicacii intelligentia tua oculo Bethlem illam inclitam adi manifestamq; tibi tuo animo tecum imaginem finge; prophetiam cum ipso rerum eventu componens &c. A qui se le manifestó a Esaias lo mismo, que pasó en Bethlem, que es parir una virgen, y alli fue primer ensayo desta verdad, que da motivo el Sancto para entender, que Ozias juro con la propiedad, y sangre de la nacion agrabió en el arca la virginidad de Maria en su parto. Pues como no se le muestra la lei a Esaias? porque la lei agraviada por Ozias, fue la de Moisen, y los que ve Esaias son desagravios dela lei de gracia; y figura de la lei haze el legislador de ella Christo, que como dixo Philon, *Rex animata lex est lei có vida, y animada es el Rey; y assi Christo quiere ser desagraviado por si, y por la lei.* Pues quien festeja estos desagravios de Maria virgen en el parto de Christo, y su lei. *Seraphim stabant super illum* Seraphines, dize Esaias, que estando juntos al trono son, los que hazen fiesta de desagravios muchos, dize S. Geronimo, que eran; todos de a seis alas, boládo con las dos hazian el son, a que cantaban, y clamaban a Dios tres vezes Sancto dosagraviado, que esto es *Sabaote* Sancto en sí; Sancto en su lei, y sacó con su Madre. Estos Seraphines, dixo Eusebio Cesariense, que eran los Apostoles, ó los que le imitaban en la vida. Pero S. Buenaventura nos los descubre mas por la pinta, mirad lo que tienen cubierto, y los conoceréis cuerpo, y cabeça con quatro alas, y viendolos tã ahorrados de ropa, dixo, *refertur ad humilium religiosorum ordinem*, no pueden ser otros estos Seraphines sino Religiosos de la horden del humilde Francisco, que viviendo tan a lo Apostolico son Seraphicos Apostoles, y cubriendo la cabeça, y cuerpo solamente, estan cóntentos como S. Pablo. Pero reparese ajustando la prophecia a la ocasion presente, que para cubrir la cabeça con dos alas, era necesario juntar las puntas ambas ados hazia arriba; quien no ve dibujado el capucho, en los Serafines de Esaias, que celebrando desagravios, publican fantidad de Dios, manifiestan su grandeza, ostentan su gloria,

&c.

Videa tur.

*Libr. 2.
de vita
Mosis.*

¶ L'AVS DEO:

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Second block of faint, illegible text, appearing as several lines of a letter or document.

Third block of faint, illegible text, continuing the document's content.

Fourth block of faint, illegible text, showing more lines of the document.

Fifth block of faint, illegible text, located in the lower middle section.

EDWARD TAYLOR